

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	30345
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12822
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/12/2012
FECHA ACEPTACIÓN:	21/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROGUAMBI S.A. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701715409	ROVAYO MANOSALVAS HOMERO MARCELO	LIQUIDADOR	INDETERMINADO

4. DATOS ADICIONALES:

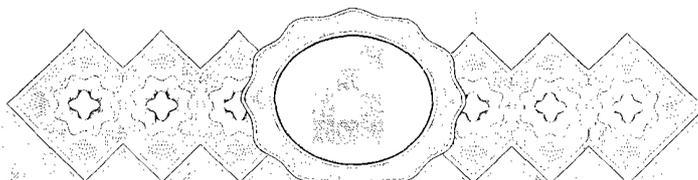
DISOLUCION DE COMPAÑIA CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



38707



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

33933

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

Distrito Metropolitano de Quito, a **5 DIC 2012**

Señor ingeniero
Homero Marcelo Rovayo Manosalvas
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJ.DL.Q.12. **6337**
de **04 Dic 2012**, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante
Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, designé a usted
Liquidador de la compañía AGROGUAMBI S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el
desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del
domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su
aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y
extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere
todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el
estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.
Distrito Metropolitano de Quito, a

Ing. Homero Marcelo Rovayo Manosalvas
LIQUIDADOR
C.C. **1701715409**

CSM
Ref. 360
Exp. 161414
T. 56679-0

cr



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

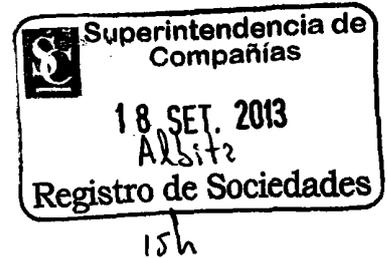
MEMORANDO No.SC.IJ.DJDL.Q.13.2460

PARA: Dra. Gladys Yugcha de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

DE: Dra. Rosario Carvajal Calvache
**DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**

ASUNTO: AGROGUAMBI S.A., EN LIQUIDACIÓN

FECHA: 17 de septiembre del 2013



Para su conocimiento y fines consiguientes, notifico a usted que el nombramiento del Liquidador de la compañía de la referencia, otorgado a favor del señor ingeniero Homero Marcelo Rovayo Manosalvas, fue inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de septiembre del 2013.

Adjunto copia del nombramiento inscrito.

Atentamente,

DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE

PNV
Exp. 161414
Trámite. 47041-0

ESCANEAR

Ingresado al
Sistema.

2013-09-18